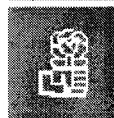




grupo parlamentario



socialista canario



A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005 se compromete en su Programa 714J, correspondiente a la ordenación e inspección pesquera, se compromete a «favorecer la adopción de medidas de ordenación pesquera, con incidencia en la regulación de la actividad pesquera y/o marisquera, en sus vertientes extractivas y de conservación de los recursos pesqueros, entre los que se encuentran los que sean de aplicación tanto al subsector profesional como deportivo, mediante la realización de estudios y/o campañas de investigación».

Por todo ello, se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Qué acciones ha efectuado, hasta ahora, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para favorecer la adopción de medidas de ordenación pesquera, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 08 de septiembre de 2005

Fdo: Manuela Armas Rodríguez
Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario